Para Reclamar una Revisión de la Actitud Rusa, Marshall Entrevistó al Sr. Stalin

GANA EL PERONISMO EN MENDOZA

Amplia Ventaja Logra en las Mesas de la Capital

PONDRIAN FIN A UNA ACTITUD RADICAL

MENDOZA, 15 (ANS). — Se inició el escrutinio de las recientes elecciones provinciales. Las primeras 6 mesas del distrito capital dieron los siguientes resultados:

Partido Peronista	362
Radicales (C.N.)	104
Peronistas—Laboristas	57
Demócratas Nacionales	82
Comunistas	30
Socialistas	20

ANULARON MESAS DE MAIPU

MENDOZA, 15 (ANS). — Esta noche la Junta Electoral inició el escrutinio de las recientes elecciones, en medio de gran expectativa. Previamente dispuso anular 27 mesas correspondiente a la elección de legisladores provinciales en el departamento de Maipú.

El escrutinio de la elección comunal comenzó con las mesas de la capital, y al primera urna favoreció a los peronistas, que obtuvieron 60 votos contra 19 radicales, 10 laboristas peronistas y 9 de los demócratas nacionales.

15 MESAS

Al escrutarse 22 mesas, la Junta pasó a cuarto intermedio, después de haber escrutado 15 mesas, con los siguientes resultados:

Peronistas	948
Radicales	265
Peronistas Laboristas	167
Demócratas	278
Comunistas	107
Socialistas	57

35 MESAS

MENDOZA, 16 (ANS). — La Junta Electoral reinició su labor a las 24. Al ser escrutadas 35 mesas, se registraban estos resultados:

Peronistas	2.120
Demócratas	697
Radicales C. N.	653
Peronistas Laboristas	380
Comunistas	207
Socialistas	102

HASTA 50 MESAS. — PASAN A CUARTO INTERMEDIO

MENDOZA, 16 (ANS). — Esta madrugada, luego de escrutadas 50 mesas, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 9 horas, registrándose a esta altura los siguientes resultados:

Peronistas	3.059
Radicales C. N.	982
Demócratas	941
Laboristas—Peronistas ..	504
Comunistas	350
Socialistas	151

LEVANTOSE UN PARO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 15 (ANS). — Luego de una serie de prolongadas entrevistas y de gestiones cumplidas en las últimas horas del día anterior, quedó resuelto el conflicto obrero que motivó la total paralización de las actividades en esta capital. El anuncio oficial fué hecho al término de una larga conferencia celebrada en la Casa de Gobierno, de la que participaron las autoridades provinciales y representantes patronales y obreros. Los huelguistas determinaron volver en las primeras horas de hoy a sus ocupaciones habituales en virtud de haber quedado convenido que los patronos acataban el laudo firmado oportunamente con los obreros metalúrgicos.

OBREROS TELEFONICOS ENTREVISTARAN HOY A PERON

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En las últimas horas de la tarde numerosos obreros y empleados telefónicos se hicieron presentes en la Plaza de Mayo, estacionándose frente a la Casa de Gobierno, con cartelones que expresaban, entre otras cosas: "Queremos el Escalafón!", "Exigimos el Escalafón!" mientras vitoreaban el nombre del general Perón.

En forma pacífica permanecieron durante más de una hora, mientras una delegación trataba de obtener una audiencia de los miembros del P. E.

Esas gestiones no dieron resultados, pero más tarde se les hizo saber que en el día de mañana serían recibidos por el general Perón.

GESTIONES VINCULADAS AL PLEITO SANTAFESINO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Con el objeto de participar en las conversaciones relacionadas con la situación política santafesina, llegaron a esta capital numerosos dirigentes peronistas de esa provincia. A mediodía arribó el intendente de Rosario, señor Schmidt, sindicado como uno de los principales adversarios del gobernador Suárez. Se atribuye al viajero la intención de conversar con los diputados nacionales para conocer los últimos acontecimientos políticos.

Por otra parte, en horas de la noche arribaron dirigentes y legisladores provinciales adictos al gobernador, que se proponen realizar visitas mañana a fin de gestionar el rechazo del proyecto de intervención que será votado en la Cámara joven el 2 de mayo próximo.

PROFESIONALES ROSARINOS VISITARON A GUARDO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Una delegación de profesionales vinculados al movimiento peronista de la ciudad de Rosario, entrevistó esta noche al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Guardo con el propósito, según trascendió extraoficialmente, de solicitarle que interceda en pro de la aprobación de todas las medidas adoptadas por el ingeniero de Tezanos Pintos como interventor en la Universidad Nacional del Litoral.

La citada comisión fué presentada al doctor Guardo por el diputado nacional señor Alcides Cuminetti Correa. El doctor Guardo habría manifestado a sus visitantes, que entendía que era imprescindible proceder a la reincorporación de muchos de los cesantes en esa Universidad, por cuanto las causas que se habrían invocado para su separación no estarían plenamente documentadas, como correspondía a medidas de ese carácter.

Habrían hecho notar también los visitantes, que no estaban de acuerdo con que se dispusieran reincorporaciones, porque ello implicaría el desplazamiento de peronistas que fueron nombrados en su reemplazo.

Si bien el doctor Guardo habría sostenido sus puntos de vista, de que ello no justificaba en absoluto las medidas que deben modificarse, hizo notar que se trataba más que nada, de un problema ministerial.

Por distintos hechos que han ocurrido todo da a entender que el problema de la Universidad Nacional del Litoral, ha sido puesto exclusivamente en manos del presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, quien trataría de solucionar la situación porque atraviesa ese establecimiento.

EL OBSTRUCCIONISMO RADICAL EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Como consecuencia de la repercusión que ha tenido en las esferas oficialistas la conocida actitud de los senadores radicales de la Provincia de Buenos Aires con respecto al Plan Trienal del gobernador Mercante, hoy viajaron a La Plata el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo y los miembros de la mesa directiva del bloque oficialista.

Si bien no se suministró información oficial alguna sobre los motivos de la referida entrevista que los referidos legisladores mantuvieron en esa ciudad con el coronel Mercante, trascendió que la misma se debería al hecho de haber concurrido para ponerse a disposición del mandatario provincial a fin de solidarizarse con el mismo y su obra de gobierno, por si la oposición persiste en tal actitud.

Existe la impresión de que en caso de no solucionarse el conflicto planteado por la vía amistosa en que se procura hacerlo, mediante la realización de gestiones que están en curso, el bloque oficialista de la Cámara de Diputados de la Nación presentaría en la sesión del 2 de mayo un proyecto de intervención a la Legislatura provincial, el que sería tratado de inmediato. Se entiende de esta manera que tanto el Congreso como el P. E. respaldarían ampliamente al gobernador de Buenos Aires en el cumplimiento de su Plan Trienal de gobierno, el que es parte complementaria del Plan Quinquenal del P. E. nacional.

FALLECIO EL DIPUTADO NACIONAL Sr. MARIO A. SORGENTINI

LINCOLN, (Buenos Aires), 15 (ANS). — En las primeras horas de esta mañana dejó de existir en esta ciudad el diputado nacional por la provincia de Bs. Aires, señor Mario Alberto Sorgentini, que había resultado electo por la mayoría en los comicios del 24 de febrero del año anterior. Los restos del extinto legislador nacional son velados en el edificio de la Municipalidad de esta ciudad.

El Presidente de la Nación General Juan Perón, su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón y otras autoridades, durante el almuerzo ofrecido por las fuerzas vivas de Mendoza.

El Orden

AÑO XX. Nº 6909 ★ Santa Fe, miércoles 16 de abril de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

REELEGIRAN AL Dr. GUARDO

Es Firme ya su Mayoría

REUNESE EL BLOQUE

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Tal como se adelantara, mañana a las 10 se reunirá el bloque peronista de la Cámara de Diputados, que ha sido convocado a fin de elegir la mesa directiva del bloque y los candidatos a sostener en la sesión preparatoria del 26 del corriente para integrar la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Ya en horas de esta noche, se descontaba en las esferas parlamentarias la reelección del doctor Ricardo Guardo para la Presidencia, por amplio margen de votos, y en tal sentido trascendió con carácter extraoficial que 82 legisladores le habían hecho llegar su adhesión y la seguridad de que asistirán a la reunión de mañana. Los cálculos que se hacían en los círculos generalmente bien informados, eran de que 82 legisladores votarían por la reelección total de la mesa directiva actual, diez lo harían por el señor Alvarez Pereyra, y los restantes diez se mantendrían dudosos, por cuanto no se han decidido en ningún sentido. En lo que se refiere a la mesa directiva del bloque, tres candidaturas se disputarían el cargo: Ellas serían la del señor Albrieu, cuya reelección también parece descontada; la del señor Benítez en segundo término, y la del señor Bustos Fierro, a quien sostendrán los propiciantes del señor Alvarez Pereyra.

De esta manera, puede decirse que a contadas horas del citado acto, que ha venido apasionando en forma singular las esferas parlamentarias y políticas, se ha despejado el panorama y ello vendría a confirmar cuanto hemos venido sosteniendo sobre la seguridad de que serían reelectas las actuales autoridades.

Esta noche los diputados Angel Ponce y Cuminetti Correa, dieron a conocer el texto de la nota que en la fecha dirigieron al señor Bustos Fierro, en su carácter de presidente del núcleo que, sin declararlo, se oponía a la reelección del doctor Guardo. Expresan esos legisladores que agradecen las invitaciones que se les hicieran para concurrir a las reuniones del referido núcleo, pero que en uso de la libertad que se reservaban cuando asistieron a esas deliberaciones, y contemplando sus puntos de vista personales, se desvinculan del grupo. De esta manera se confirma lo adelantado en nuestra edición de ayer, de que luego de la reunión presidida por Bustos Fierro, dos de los legisladores que habían asistido, concurrieron a la Presidencia de la Cámara a manifestar al doctor Guardo que habían resuelto solidarizarse con él. Asimismo otros legisladores entrevistaron al actual presidente del cuerpo para expresarle su adhesión y su reconocimiento a la labor que había realizado durante el año en la presidencia de la Cámara.

PRUEBAN LA ESPECULACION EN ARTICULOS DE VESTIR

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La comisión de diputados que investiga el alto costo de los artículos de primera necesidad realizó nuevas gestiones para establecer las infracciones cometidas por entidades y casas de comercio, que encarecen en forma notable sus productos.

En una tienda céntrica pudieron comprobarse numerosas infracciones. Calzado que costaba $ 27.50, se vendía al público a $ 55.— el par. Los géneros sufrían un recargo del 100 por 100 y la ropa interior márgenes similares de ganancia. Se labraron las actas correspondientes para ser consideradas en la reunión del organismo.

DIPUTADOS PERONISTAS HAN RECHAZADO UNA PROPUESTA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Entrevistados los diputados nacionales opositores al doctor Suárez, manifestaron que habían recibido sugestiones de los miembros de la delegación oficialista que se trasladó a ésta, de un arreglo en base a la entrega de Ministerios, Jefaturas de Policía, Intendencias Municipales, etc.; todo lo cual fué rechazado rotundamente, manteniéndose firme la decisión de intervenir la provincia.

Se descuenta que el Senado apoyaría también el proyecto de intervención, el cual se tratará el 2 de mayo en la Cámara joven, donde será aprobado sobre tablas sin discusión.

En consecuencia la intervención a Santa Fe es considerada como un hecho.

Igualmente se tiene la absoluta seguridad de que los diputados nacionales peronistas por Santa Fe y un miembro de la C.G.T. se harán cargo del Partido en esa Provincia, previa caducidad de las actuales autoridades encabezadas por el diputado provincial Marini, a los efectos de la reorganización partidaria en ese Estado.

Confía en la Democracia el Presidente V. Auriol

HABLO AYER EL MANDATARIO DE FRANCIA

BRIGNOLLES, 14 (ANS).— El presidente de la república Sr. Vincent Auriol, al pronunciar un discurso de inauguración en la feria exposición de Brignolles, declaró: "El pueblo de Francia es valiente, razonable y sano. No pueden algunos escándalos —consecuencia, por lo demás, funesta de todos los períodos de guerra, perturbaciones y miserias— alterar el noble y puro rostro de nuestro país, así como tampoco alterar su confianza en la república".

Más adelante dijo: "Mantengamos nuestro orgullo por nuestro País y no abusemos de las controversias doctrinarias de los partidos. Tiempo llegará de reanudarlas cuando llegue la hora de las consultas populares".

Agregó que indudablemente la libertad de discusión debe ser representada, "pero debe usarse siempre y sobre todo por el interés de la Nación y ejercerse con mesura, buena fe, y eficacia.

"Es deseable la crítica— continuó diciendo el presidente de la república— cuando procura guiar, con sabios consejos y sugestiones prácticas, la acción diaria y siempre difícil en la relación con los problemas complejos que plantea nuestra época. Pero guardémonos de agotar nuestra energía en prematuras campañas electorales".

"A la espera de que, dentro de la estructura institucional que el pueblo se dió libremente, sea llamado nuevamente a expresar su voluntad, la ley sigue siendo para todos nuevamente suprema. Conviene tener confianza en el buen sentido, sabiduría y patriotismo de los representados de la Nación y de los que tienen la responsabilidad de dirigir el país. El país tiene necesidad de calma, después de dos años de inestabilidad. Francia debe dar la certeza de la solidez de sus instituciones si queremos que inspire confianza en el mundo y que pueda cumplir su gran papel de amistad y apaciguamiento".

Critican al Sr. Schnake

LA PRENSA DE CHILE

SGO. DE CHILE, 15 (ANS). — Ha causado revuelo en esta capital la acusación que el gobierno de Chile formuló contra el dirigente socialista Sr. Oscar Schnake Vergara, en un comunicado de la secretaría general, dado a conocer anoche.

Los matutinos, con excepción de "El Mercurio", destacan el documento en primera página. El diario gubernamental "La Nación" dedica toda la primera página a este hecho. Este mismo órgano revela que existía una organización secreta denominada acción chilena anticomunista que usaba la sigla ACHA, a la que se incorporó el señor Schnake, quince días antes de partir para Buenos Aires con el objeto de hacerse con un alto personero del gobierno argentino, a quien le habría hecho la proposición denunciada por el gobierno chileno.

La respuesta del señor Schnake fué entregada a los diarios anoche mismo, y sólo la publican hoy algunos diarios, entre ellos el órgano socialista "Opinión", que pone el título de primera página "Grotesca maniobra". El mismo diario publica también una breve entrevista hecha al señor Schnake, quien expresa "que la posición que ocupo en la política de mi país, y los cargos de responsabilidad que he desempeñado, me determinan a contestar en forma circunspecta esta grotesca declaración oficial. Por el prestigio de mi país, guardo silencio deliberadamente acerca de ciertos aspectos que tiene la maniobra comunista tramada en mi contra, y que en adelante veréme en la necesidad de revelar a fin de que se conozca en qué extensión y profundidad afectan a la república".

Concluye la declaración del Sr. Schnake diciendo que "no hay duda que la escandalosa especie difundida por la secretaría general de gobierno, tiene por finalidad directa perturbar el criterio público e impresionar a fin de mantener a toda costa al partido comunista en el gobierno".

El diario comunista "El Siglo" comenta editorialmente lo acaecido, y en uno de los párrafos del artículo editorial expresa: "Basados en la declaración del gobierno chileno complacémonos ahora reconocer que el gobierno argentino ha actuado con absoluto respeto de nuestra soberanía nacional.

"Es sin duda un hecho que permite afianzar cada día más la fraternidad y las buenas relaciones que son recíproco beneficio se mantienen entre nuestros dos países".

CORPORACION DE PRODUCTORES RURALES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En cumplimiento de la resolución adoptada por el 21o. Congreso rural realizado con el auspicio de la Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa, la entidad citada dirigió una extensa comunicación al Secretario de Industria y Comercio. Puntualiza que la asamblea consideró de imperiosa y urgente necesidad la creación de la Corporación de productores rurales formada por los mismos agrarios, lo que constituye una vieja aspiración expuesta en Congresos rurales anteriores y elevada a los poderes públicos.

Espera Sacar del Actual Impase a la Conferencia

LA GESTION HA PROMOVIDO ENORME INTERES

MOSCU, 15 (ANS). — El secretario de Estado norteamericano Marshall presentó esta noche su caso directamente ante el premier Stalin después que el ministro del Exterior soviético Molotov torpedeó su proposición para una alianza de las cuatro potencias contra Alemania. Marshall, rechazando los esfuerzos de Molotov de relacionar el tratado con el problema de la paz con Alemania sobre el cual existe completo desacuerdo entre las potencias, fué a ver a Stalin al Kremlin a las 10 de la noche de hoy (dos de la tarde, hora de Nueva York). Le acompañaron el embajador norteamericano en Rusia, Walter Bedell Smith, y Charles Bohlen, experto e intérprete del departamento de Estado. Del resultado de la conferencia entre Marshall y Stalin depende que se logre o no algún acuerdo entre los ministros del exterior de los cuatro grandes sobre Alemania en la presente reunión de Moscú.

La entrevista de Marshall con Stalin se produjo en un momento en que la delegación norteamericana está convencida de que Rusia quiere mantener a los Estados Unidos apartados de Europa. Esta es la interpretación de los informantes que se encuentran cerca de Marshall después de la negativa de Molotov a unirse a los Estados Unidos, Inglaterra y Francia en una alianza de cuarenta años con el fin de mantener a Alemania desarmada a pesar de la presente falta de acuerdo sobre los problemas del tratado de paz con Alemania. Esa es también la conclusión de un informe especial enviado al presidente Truman después de la reunión del lunes la cual Molotov no rechazó directamente el tratado pero virtualmente lo anuló al pedir que en el mismo se incluya en el acuerdo sobre toda una serie de problemas de la paz con Alemania. Marshall pidió a Molotov una vez más en la reunión de esta noche que expresara su aceptación o negativa. El ministro del exterior del Soviet mantuvo la actitud que había asumido el lunes. Eso desvaneció la esperanza de Marshall de poder lograr siquiera un acuerdo en principio sobre el tratado, al menos que Stalin dé la orden de cambiar de actitud. El delegado norteamericano, calificando la acción de Molotov de simple maniobra diplomática para ocultar los propósitos de Moscú, dijo categóricamente que los rusos quieren poner obstáculos a todo lo que represente una prolongada cooperación norteamericana en Europa. Afirmó que los Soviets saben que si los Estados Unidos permanecen en Europa será mucho más difícil para Moscú el extender su "influencia comunista" sobre el continente.

PROPUESTA DE LA UNION

MOSCU, 15.— (ANS).— El secretario de Estado norteamericano G. Marshall, ofreció anoche una fórmula de compromiso por la cual tendrían participación y voto en la conferencia de paz los países latinoamericanos y a la vez se satisfaría el deseo de Rusia, basado en un acuerdo de Potsdam, de que sólo países vecinos de Alemania y los que empuñaron las armas contra ella decidan los distintos puntos del tratado final con Alemania.

La fórmula propuesta por Marshall es muy parecida a la del sistema de votación existente en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, pues del mismo modo que en este último los cinco grandes se reservan el derecho de veto, con lo cual sólo pueda aprobarse un asunto si existe la "unanimidad" de las grandes potencias, en el plan de Marshall para la conferencia de paz participarían todas las naciones que declararon la guerra a Alemania —en cuyo caso se encuentran dieciséis repúblicas latinoamericanas— pero habría dos clases de votaciones por mayoría de dos terceras partes: una mayoría de dos terceras partes numérica, o sea de todos los participantes en la conferencia, pero que sería nula sino coincidía con una mayoría de dos terceras partes de las naciones vecinas de Alemania y que empuñaron las armas contra el Reich. Esta complicada fórmula para satisfacer al Soviet y dejar las decisiones prácticamente en manos de los vecinos de Alemania que son los países que estima el Soviet deben decidir la conferencia, a la vez daría votación a todos los que declararon la guerra, aunque su votación nada decidiría sino estaba de acuerdo con la mayoría de los países vecinos de Alemania.

REGRESO EL GRAL. CLARK

MOSCU, 15 (ANS).— El general Mark W. Clark volvió a Moscú procedente de Viena para estar presente en las negociaciones de los cuatro ministros de relaciones exteriores sobre el tratado con Austria. Clark, que es jefe de las fuerzas de ocupación norteamericanas en Austria y delegado del secretario de Estado norteamericano en las conversaciones relativas al tratado austríaco, espera que las negociaciones den término el miércoles.

ACUERDO SOBRE INFORMACIONES

MOSCU, 15 (ANS).— Se anuncia que el comité de los expertos llegó a un acuerdo sobre la libertad y el intercambio de informaciones en toda Alemania. El texto aprobado, que será enviado por el consejo de los cancilleres al comité de control aliado en Berlín, es el siguiente:

"El intercambio de informaciones y de ideas democráticas quedará libre en toda Alemania. Este intercambio sólo será limitado por las necesidades de la seguridad militar de ocupación y por las obligaciones de Alemania para con los aliados, así como por su obligación de impedir el renacimiento de los movimientos nazis, o militaristas en Alemania. Este intercambio no podrá sufrir alteración alguna, sea administrativa o económica, sea por parte del gobierno central, sea por parte de los gobiernos provinciales".

SE AUMENTARIA 5 CENTAVOS EL LITRO DE NAFTA

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Ante versiones de que se proyectaría aumentar en cinco centavos el litro de nafta para cubrir el déficit financiero registrado en Y.P.F. el Touring Club Argentino ha dirigido una nota al directorio de la dependencia, expresando su oposición a tal medida.

Considera la entidad recurrente, que la elevación del precio del combustible determinaría fatalmente un aumento correlativo de las tarifas de los servicios públicos de transporte de pasajeros, desvirtuándose en consecuencia las ventajas económicas que reporta el transporte automotor y el propósito del gobierno de combatir por todos los medios el constante encarecimiento de la vida.

FUE SUSPENDIDA UNA ENTIDAD EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 15 (ANS). — La organización "Juventud Comunista" brasileña fué suspendida durante seis meses en sus actividades, por un decreto del presidente general Dutra. La formación de esta entidad en la víspera del enjuiciamiento a que fué sometido el partido Comunista suscitó violentas reacciones públicas.

DOS DIAS DE DUELO HAY EN TIERRA SANTA

JERUSALEN, 15 (ANS).— Los judíos suspenderán todas sus actividades a partir de hoy a las 18 como acto de protesta por la muerte de dos inmigrantes que resultaron heridos ayer al arribo del buque de inmigrantes judíos "Theodore Herzl" por elementos de la marina británica. Todos los establecimientos serán clausurados.

Reclamará un Voto de Confianza de Gasperi

ROMA, 15 (ANS). — Se tiene entendido que el primer ministro Alcide de Gasperi pedirá mañana un voto de confianza cuando la asamblea italiana debata los cargos de deshonestidad y soborno contra dos demócrata cristianos miembros de su gabinete. De Gasperi buscará el apoyo de comunistas y socialistas en esta nueva crisis del gobierno.

Los acusados son Pietro Campilli, ministro de Hacienda y del Tesoro, y Ezio Vanoni, ministro de Comercio exterior.

CONTINUA SU RAID EL AVION "BOMBAHELL"

EDMONTON, 15 (ANS).— El avión "Bombshell" levantó vuelo a las 5.03 p.m. rumbo a Nueva York para cumplir la última etapa del vuelo alrededor del mundo. Se espera que llegue al aeropuerto de La Guardia esta noche entre las 10 y las 11 p.m.

EN EL CONGRESO NORTEAMERICANO ATACAN A Mr. WALLACE

WASHINGTON, 15 (ANS). — Hoy se presentó en el Congreso una resolución condenando los ataques hechos por Henry Wallace contra la política exterior norteamericana en Europa, mientras en la Casa Blanca se restaba importancia a sus manifestaciones, indicándose que sólo representaban los puntos de vista de "un ciudadano particular". La resolución pidiendo al Congreso que condene las actividades de Wallace fué presentada en la Cámara por el representante L. Mendel Rivers, demócrata por Carolina del Sur, y otra resolución similar será presentada al Senado por el senador John L. McClellan, demócrata por Arkansas.

El presidente Truman continúa manteniéndose apartado de la nueva controversia sobre Wallace, y no hay indicación alguna de que intente tomar medidas para restringir la serie de discursos en Europa del ex vicepresidente Wallace.

Un vocero de la Casa Blanca, rechazando las sugestiones de que debería informarse al gobierno británico de que Wallace no tiene carácter oficial alguno, dijo que era perfectamente obvio que el status del ex vicepresidente era sólo el de un ciudadano particular. Sin embargo, algunos líderes demócratas del Congreso estiman que las críticas hechas por Wallace a la política del gobierno serán mal interpretadas en el extranjero al menos que el presidente, o el Congreso, hagan una declaración oficial desligándose totalmente de los puntos de vista de Wallace. Otros estiman que la presente agitación por las actividades de Wallace pasará, y que la mejor respuesta a Wallace sería la rápida aprobación por el Congreso del proyecto de ley de auxilio a Grecia y Turquía por cuatrocientos millones de dólares. El senador James E. Murray, demócrata por Montana, dijo que debe permitirse a Wallace que exprese cualquier sentimiento que desee "como una magnífica demostración al mundo del principio norteamericano de la libertad de palabra".

La resolución condenatoria presentada en la Cámara por el representante Rivers dice: "El Congreso estima que los discursos sobre la política exterior de los Estados Unidos recientemente pronunciados en la Gran Bretaña por Henry A. Wallace han prestado un grave flaco servicio al bienestar de los Estados Unidos y por la presente resolución declara que las ideas y opiniones expresadas en tales discursos no representan el criterio del Congreso".

El senador McClellan, quien dijo que Wallace está "colocándose junto a las fuerzas de la agresión comunista", redactó su resolución contra Wallace en términos aún más enérgicos, pero decidió no presentarla aun "para ver qué sucede" respecto al proyecto de ley de auxilio a Grecia y Turquía.

El senador Herbert R. Oconor, demócrata por Maryland, dijo que "aunque la libertad de palabra no se niega a nadie, un sentido de decencia debería hacer que Wallace suspenda sus comentarios en el extranjero".

De continuar Wallace sus ataques, dijo Oconor, "debería aclararse que sus críticas contra la doctrina norteamericana no son compartidas por la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos".

El representante Charles A. Eaton, republicano por New Jersey, presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara, quitando importancia a las actividades de Wallace, dijo: "Si míster Wallace no logra causar una impresión más profunda en el público británico que la que ha producido en la comisión que estudia el proyecto de ley greco-turco, podría haberse quedado en casa, porque el efecto de sus discursos en el Congreso es, como debe ser, un cero absoluto".

Entretanto, el Congreso reanudó la consideración del proyecto de ley de auxilio a Grecia y Turquía, causa de la actual disensión entre Wallace y el gobierno. La comisión de relaciones exteriores de la Cámara aprobó por unanimidad la enmienda Vandenberg al proyecto de ley greco turco, por la cual establece que los Estados Unidos suspenderán su programa de auxilio en caso de que y cuando las Naciones Unidas brinden una ayuda similar a los dos países y decidan que el programa norteamericano es "innecesario o inconveniente". Los líderes republicanos en el Senado tratan de lograr una votación final sobre el proyecto de ley para el jueves.

Se proyecta celebrar una sesión nocturna para tratar el asunto el miércoles, y el jueves habrá otra sesión nocturna a menos de que se haya sido aprobado el proyecto de ley.

El senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigan, renovó hoy su petición de que el Senado apruebe rápidamente el proyecto de ley de auxilio greco-turco, advirtiendo que el tiempo apremia mientras el Congreso trata de respaldar la política exterior anticomunista del presidente Truman. Vandenberg, hablando como presidente del Senado, declaró: "La situación en el extranjero se agravará lo cual hará muchísimo mayor nuestro problema". Pidió que los líderes republicanos y demócratas, a partir de mañana, hagan "un esfuerzo decidido y deliberado" para acelerar la labor sobre el proyecto de ley a fin de someterlo a una votación final.

La Creación de Hogares Para Ancianos en la Provincia

Una Necesidad Impostergable

Una de las formas de encarar la asistencia social, no sólo en lo que respecta al otorgamiento de pensiones por vejez, invalidez u orfandad; es la de crear establecimientos públicos, destinados a la internación de los ancianos menesterosos que por carecer de medios económicos y por no contar con el apoyo familiar, se hallan en el mayor desamparo y deben utilizar para vivir durante meses y hasta años, pocilgas miserables estando en contacto con animales y en una situación verdaderamente lamentable e inhumana.

La única solución que cabe frente a un problema de esta índole, es la de instalar hogares para ancianos, a los que podrán ir más de un centenar de personas que se hallan en las condiciones que hemos apuntado más arriba y que, contando con el auxilio del Estado, podrán vivir en mejor situación económica, física, moral, higiénica y espiritual.

El Asilo para Ancianos, existente en nuestra ciudad, se encuentra ya colmado desde hace años y por esta razón, es dable ver a diario a numerosos ancianos deambular por nuestras calles solicitando la caridad pública, y a veces, ofreciendo espectáculos poco edificantes para la moral ciudadana. Ello demuestra bien a las claras, que en Santa Fe, este problema reclama una solución, que venga a salvar la situación de esas personas en plena decadencia física y moral.

HAY QUE EVITAR LA MENDICIDAD

Si esos centenares de ancianos, deben implorar la caridad para subsistir, fácil es darse cuenta cuán difícil será para ellos afrontar la vida, porque en ningún momento poseen la seguridad económica que les permita satisfacer sus más reducidas necesidades y de hecho, la debilidad orgánica, unida a la pérdida de la idea del trabajo, va desintegrando la personalidad de tales seres, que pasan a ser una carga social y a formar parte de la caravana de los inadaptados seniles.

La manera de hacer desaparecer tal situación, es evitando la mendicidad, que se realiza generalmente de distintos modos. Y, la mejor forma de evitarla, es llevando a esos ancianos a los hogares o asilos, en los que podrán pasar los últimos años de su existencia en mejores condiciones, que mendigando o viviendo sin afrontar tantos obstáculos, que no los pueden vencer debido a la decadencia física que los inhabilita para cumplir cualquier tarea remunerativa.

La salvación de ellos, está en los hogares, donde nunca han de ver la vida miserable y difícil que ahora deben afrontar sin ninguna posibilidad de asegurarse el mantenimiento cotidiano.

Por ese motivo, conviene que dadas las razones expuestas se habilite otro hogar o asilo de ancianos en nuestra ciudad. En la misma forma, es necesario que se instalen establecimientos de esa índole en los pueblos del interior. Es cuando lo racional y lógico, sería la habilitación de asilos regionales, donde podrían internar a los ancianos de varios departamentos, evitando de esa forma, el exceso de asilados en algunos hogares.

LAS TAREAS MANUALES DE LOS INTERNADOS

Como un medio práctico e interesante para subvenir las pequeñas necesidades de los internados, podrían instalarse, al igual que en otros establecimientos de esa naturaleza que funcionan en otras provincias; costureros y pequeños talleres de carpintería, encuadernación y cestería u otro trabajo manual, que esté dentro de las posibilidades físicas de los internados. En ellos, obtendrían al fin del día un medio de subvenir a las reducidas exigencias del hogar donde viven.

No es nuestro propósito insinuar, que en los asilos y hogares, se trate de explotar a los que en ellos pasan los últimos días, sino que mediante trabajos de carácter recreativo se les haga más llevadera la existencia dentro de los establecimientos.

En esta forma, hemos reactualizado una vez más este problema de carácter social, que viene reclamando solución desde hace muchos años sin que hasta el presente haya sido satisfecho como es debido. Los estudios que los organismos provinciales han realizado podrán servir para encarar la solución inmediata del mismo.







Centenares de ancianos santafesinos, carentes de familiares y de medios de subsistencia, están reclamando el apoyo del Estado, mediante la creación de Hogares o Asilos, a los que ellos puedan ir a pasar los últimos días de su existencia. Será un verdadero acto de justicia, satisfacer esa demanda tan humana

CENSO DE MENORES QUE TRABAJAN EN INDUSTRIAS

Con muy buen criterio, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se halla empeñada en el levantamiento de un censo de todos los menores que trabajan en los establecimientos industriales de la República, persiguiendo como finalidad básica, la de conocer con exactitud el número de menores ocupados en las distintas industrias, y con el objeto de establecer además la influencia de las Escuelas Técnicas para Aprendizaje y de los Cursos de Perfeccionamiento Obrero, dado que así podrá comprobarse en una forma eficaz y amplia, cuales son las exigencias de la hora en lo que respecta al aumento de tales casas de estudios que persiguen propósitos eminentemente prácticos.

Entendemos que un censo del de la naturaleza apuntada, es sumamente necesario y útil a la vez, dado que cuando se cuente con los detalles precisos acerca del número de menores que trabajan en actividades fabriles y el grado de preparación de los mismos; se podrá realizar una acción de colaboración educativa, tendiente a cimentar el grado de conocimiento de los pequeños artesanos mediante la enseñanza práctica de las nuevas disciplinas exigidas por la época y el adelanto de la técnica moderna.

El censo de referencia, servirá para revelar, cual es el porcentaje de obreros menores, que prestan su aporte al desarrollo de la industria y por él, se ha de descubrir igualmente, si el cumplimiento de las jornadas legales de trabajo y el régimen de sueldos se aplica en toda su integridad. Tales datos han de permitir corregir en primer término, los errores de carácter técnico, las escalas de salarios y el régimen—horario, con el deseo de aplicar una verdadera política de justicia social.

Entre los beneficios que ha de aportar el censo aludido, se encuentra el que se refiere al grado de preparación de los obreros y artesanos menores, cuyos detalles han de permitir, la realización de un estudio detenido, acerca de las posibilidades que existan para el establecimiento de nuevos Cursos de Perfeccionamiento Obrero y de Escuelas Técnicas para Aprendizaje, en las que millares de jóvenes argentinos, podrán adquirir una suma mayor de cultura y aumentar el grado de perfeccionamiento técnico, con la ejercitación de otras disciplinas que han sido últimamente incorporadas a la realidad fabril e industrial de la República.

La colaboración que los industriales presten a la realización del censo, redundará en su beneficio, puesto, que el mejor aprendizaje y el mayor perfeccionamiento de los menores obreros, ha de contribuir a cimentar el grado de eficiencia de sus operarios y por consiguiente el mejoramiento integral de los productos que elaboren.

Integrantes del Ctro. U. Argentino Viajaron a la Capital Federal

Viajaron a la Capital Federal los delegados designados oportunamente por el Centro Universitario Argentino (filiales Rosario y Santa Fe), presidiendo la delegación el presidente de la sección Rosario, Sr. Ernesto R. Schmidt e integrándola los señores Ing. Antonio J. Berlezo, Dres. Roberto M. Tettamanti, Ramón Ribe, Rolando Giardini y el Sr. Miguel A. Mendino. El propósito del viaje aludido es realizar gestiones ante quien corresponda, apoyando la candidatura a Rector de la Universidad Nacional del Litoral del ingeniero Domingo Maiture.

SOCIEDAD VECINAL ZONA SUD OESTE "BARRIO ALFONSO"

En la última reunión realizada por la C. D. de la Sociedad del epígrafe, se informó que el expediente que se tramita en la Casa de Gobierno, solicitando mejoras para el barrio, ha tenido despacho favorable de las autoridades competentes. Igualmente se hizo saber, que el ministro de Gobierno, autorizará en breve la instalación de una casilla en el barrio, dotada de servicio telefónico, para comodidad de los vecinos y para que a la vez sirva de refugio a los agentes de policía que recorren la zona.

Por último, se resolvió, que el presidente vicepresidente y prosecretario, gestionen ante el director de Obras Públicas de la Municipalidad, que las cuadrillas que actualmente se hallan arreglando las calles del barrio, prosigan su tarea hasta concluir y en especial, arreglar la cuadra de la calle Corrientes entre S. Peña y J. D. de Solís, que en la actualidad se halla imposibilitada para el tránsito.

Numerosas Designaciones se Dieron a Conocer Ayer

En forma oficial se dieron a conocer ayer, por conducto de los respectivos ministerios, los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía del Departamento Iriondo se nombró Auxiliares 9º a los señores Isaac Almada y Carlos Víctor Barreta, en lugar de Rolando C. Gauna y Baldomero M. Pereyra, cuyos nombramientos se dejan sin efecto por razones de mejor servicio.

—Se nombró Maestra de Labores en la Escuela Industrial de Señoritas de la ciudad de San Lorenzo, a la Sra. Hersilia Bauducco de Grasseno.

—Aceptóse la renuncia presentada por el Dr. Angel Z. Trettel, del cargo de Médico de Policía (ad honorem), que desempeñaba en la localidad de San Jorge.

—Se nombró en comisión, Auxiliar 9º en la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, al señor Raúl D. Capozio, en reemplazo del señor Julio Quinteros, que no ha tomado posesión de su cargo.

—Auxiliar 10º (Profesor) en la Dirección de Educación Física de la Segunda Circunscripción (Rosario), al señor Francisco Cardone.

—Auxiliar Mayor-Jefe del Centro Tisiológico de la Segunda Sección de Sanidad (Rosario), dependiente del Departamento de Salud Pública, al Dr. Carlos Miguel Cetrangolo.

—En la Dirección de Educación Física de la Segunda Circunscripción (Rosario), se nombró: Auxiliar 10º al señor Enrique Frenkel; Auxiliar 10º, al señor Valeriano Bartolomé Ferreyra; Profesor, en la cátedra de Aparatos (1hora) al Tte. 1º Manuel Teodosio Dávila; Profesora en la cátedra de Deportes (3 horas-niños a la Srta. Laura Raigol; Profesor, en la cátedra de Deportes (1 hora-varones) al señor Edmundo Maire; Profesor, en la cátedra de "Recreación" (2 horas-varones), Tumbling (1 hora-niño/as) y Coros (2 horas mixto) al señor Oscar Giannone; Profesor, en la cátedra de Gimnasia (2 horas-varones) y Crítica Pedagógica (2 horas-niñas) al señor Moisés Rocchi.

—Auxiliar 2º, Médico Director de la Unidad Sanitaria y Acción Social de Cañada Rosquín, dependiente del Departamento de Salud Pública, al Dr. Domingo Yacovelli, en reemplazo del Dr. Hersilio D. Nazario, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Auxiliar 9º, en el Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre" - Administración (Rosario), dependiente del Departamento de Salud Pública, a la Srta. Lidia Haydée Ríos, en lugar del señor Ernesto E. Bulrich, que fué ascendido.

—Ayudante 2º en la Dirección de Acción Social (Administración Rosario) a la Srta. María Amelia Bollada, en lugar del señor Pedro Peralta, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haber tomado posesión de su cargo.

—En el Patronato de Menores, se nombró: Auxiliar 7º en el Hogar Bernardino Rivadavia (Rosario) a la Sra. Sara B. de Bianchi; Auxiliar 10º, en el mismo Instituto, a la Srta. Marta J. Miguenz.

—En la Dirección de Educación Física de la Segunda Circunscripción (Rosario), se nombró: Auxiliares 10º por traslado y ascenso a la Sra. Aminta Raquel Anestoy de López, en Comedores Escolares Rosario, dependiente de la Dirección de Acción Social; y a la Srta. Irma M. Bogado, por traslado.

—En el Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario, se nombró Ayudante 2º al señor Roque Pereyra.

—Auxiliar 10º de la Inspección Zona III de la Administración Provincial de Vialidad, al señor Luis Salvador Pagano.

—Auxiliar 8º, por ascenso, en la Dirección de Obras Públicas, al actual Auxiliar 9º don Carlos Bañes.

—En la Dirección General de Rentas, Auxiliar 6 al Sr. Carlos Borra y Auxiliares 10º a los señores Arístides Aníbal Stachioli, Domingo Fernández y Rubén A. Chapar.

—En la Obra de Saneamiento de los bañados del Río Salado, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, se nombró, Auxiliar 10º, al señor Rodolfo Melchiori.

—Auxiliar 5º, en la Dirección General de Rentas, en reemplazo de don Héctor Perfecto Antuña, que no se hizo cargo de su puesto, al señor Nicolás Artenzio.

AMIGOS DEL ARTE

Nybia Mariño, la eximia pianista uruguaya, será la artista que Amigos del Arte presentará a sus asociados en la reunión inaugural de la temporada 1947, a realizarse el 2 del mes de mayo próximo venidero.

En el año 1933, y cuando sólo contaba 14 años de edad "Amigos del Arte" presentó por primera vez a esta artista, que día a día ha desarrollado su gran talento musical y perfeccionado su técnica. Su última actuación data del año 1941 —habiendo actuado anteriormente en los años 1939 y 1940—. Tendremos ahora oportunidad de juzgarla nuevamente, luego de su nuevo viaje a Estados Unidos, e indudablemente podremos apreciar la ascensión artística operada en la evolución de esta artista.

Actividad de la Sociedad Obrera de la Construcción

El día 17 del actual se realizará la reunión de la comisión de la rama de albañiles, para considerar la orden del día y los problemas de la misma, que serán tratados en la asamblea general de albañiles que tendrá lugar el 19 a las 17 horas. En la asamblea de referencia se dará un informe sobre la situación actual de la rama, y se adoptarán resoluciones contra las empresas Cremona, Lupo y Montagnini y Carlos Barone, las que aun no han solucionado las reclamaciones de los obreros.

En lo que respecta a la empresa Barone, se expresa que la misma pretende burlar a las autoridades y a los obreros, dado que aun no ha abonado los días que acuerda el decreto 10991 del año 1946 y el aguinaldo del mismo año, ni los días de huelga a varios obreros. En tanto, la empresa Lupo y Montagnini, no ha abonado los siete días de huelga a varios obreros.

Rama de pintores. — La C. Adm. de la rama de pintores, informa que han dado cumplimiento al pago de los siete días de huelga, las siguientes empresas: Julio Hoffman; Rivero y Pegassano; Ipolita; faltando controlar a Sanmartino; Rigesti; Natalio Forische y José Sirina; Simonutti falta abonar la diferencia y Busaniche todavía debe abonar los días de huelga a un obrero.

Rama de cementistas. — La C. Adm. de la rama de cemento armado, ha convocado a una asamblea de los obreros cementistas para el día 20 del corriente a las 8.30, para considerar aspectos propios de la rama, como ser: cumplimiento del convenio actual, y asegurar el cumplimiento del mismo por medio de las vías de organización.

Resoluciones de la C. D. — La C.D. de la entidad, ha cursado nota a la Regional de la C.G.T. instando a preparar un gran acto público de la clase obrera, en conmemoración de la fecha histórica del proletariado, el 1o. de mayo.

Asimismo, la C. D. efectúa un llamado de alerta a la clase obrera en general, por los hechos acaecidos en Cañada de Gómez, donde la policía ha avasallado los sindicatos obreros, clausurando el sindicato de Oficios Varios, encarcelando al dirigente Ibarra, secretario general del mismo, por no haber aceptado firmar el acta de intervención al sindicato. Denuncia estos hechos que demuestran una ingerencia perniciosa en la vida de los sindicatos y demuestran también, que se están usando procedimientos de amedrentamiento a los sindicatos, que va en beneficio del capitalismo latifundista.

Asociación Profesores Titulares de Música

La Asociación Argentina de Profesores Titulares de Música de Santa Fe, se ha dirigido al gobernador de la provincia, para hacerle presente que la misma vería con agrado la extensión del decreto dado al Consejo General de Educación, por el cual se establece el retiro obligatorio de aquel docente que pueda acogerse a la jubilación, comprendiendo en tal sentido al Liceo Municipal de Santa Fe, por cuanto en ese establecimiento existe personal ya jubilado, así como también otros en condiciones de jubilarse.

Por todo ello, sugiere al gobernador, la adopción de esa medida, puesto que será un acto de justicia, la extensión del decreto, par favorecer además a los profesores titulares de música, que esperan nombramientos en las cátedras de referencia.

Finalmnte, expresa, que el personal nuevo, deberá reunir las siguientesc ondiciones:

) Ser argentino; b) Ser titular; c) Antecedentes artísticos y práctica en el Arte de enseñar. d) No ser jubilado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR. Salida: Buque francés Leopold L.D., lastre, Carlos Sarzotti e Hijos.

CABOTAJE.— A la carga: Goleta arg. Marieta 13 durmientes; vapor arg. Sabater R. varios; vapor arg. Paraná, varios; vapor arg. El Carrito, varios; vapor arg. Elías Roberto, varios; lancha arg. Laguna Liberal, varios; vapor arg. Cardiff, varios; vapor arg. Alemas varios; lancha arg. Candil, leña; lanchas arg. M.O.P. 1001 A carbón; lancha arg. M.O.P. 1011 B, leña; lancha arg. Remember, harina; lancha arg. Rincón, harina. A la descarga: Vapor arg. Alfredo, trozos de leña; arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Cardiff, varios; vapor arg. Alemas, varios; lancha arg. Paraná tamb. varios; vapor arg. Pampatrux, inflamable; vapor arg. Y.P.F. ... tamb.

VIAJA A S. JERONIMO EL JUEZ INSTRUCTOR

El Juez de Instruccón, doctor Pruis Cardona con el Secretario Creus Monti y el auxiliar Reynoso, viajará hoy al departamento San Jerónimo.

Motiva el viaje el realizar diversas diligencias en la cárcel de Coronda por la tentativa de suicidio del penado José Humberto Fernández.

Después se trasladará a Gaboto a fin de levantar sumario por la denuncia formulada por Rafael Federico Coria contra las autoridades policiales de la mencionada localidad y realizar diligencias en el sumario que se sigue contra Bautista Maceglio Coronado en el delito de estupro que se le imputa.

Sufre modificaciones el Reglamento de Licencias del Magisterio de S. Fe

El P. E. de la provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha modificado los artículos 42 y 45 del Reglamento de Licencias al personal escolar dependiente del Consejo General de Educación, en la siguiente forma:

Art. 42. — Establécese que el sueldo que deberán percibir en lo sucesivo los maestros reemplazantes, es el 70 o/o del sueldo básico de los titulares, y que los suplentes del personal que presta servicio militar obligatorio, percibirán el 50 o/o de los haberes del titular, imputados al mismo y la diferencia, hasta completar el sueldo básico a la partida que fija el presupuesto para el pago de suplencias.

Art. 45. — Los maestros de grado que presten servicios en cargos vacantes, percibirán como remuneración mensual el sueldo básico del titular.

Docentes de Escuelas Especiales piden se rechace un proyecto

La Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Zona Sur, se ha dirigido a los legisladores provinciales, pidiéndoles que no sea sancionado el proyecto "relativo al personal de escuelas industriales de señoritas", sosteniendo que su oposición se debe entre otras razones a las siguientes: "Porque la ley 2951, de estabilidad y escalafón, contiene normas más que suficientes para llenar cualquier deficiencia que pudiera haber en el desenvolvimiento de las escuelas especiales que el autor de dicho proyecto equivocadamente las llama "industriales de señoritas". Porque las escuelas especiales de mujeres llenan eficientemente el cometido que no sólo prepara con amplitud a la mujer como madre de hogar, sino que va más allá, ya que en la enseñanza de oficios propios a su sexo las capacita para contribuir al engrandecimiento de la Patria, tanto desde su hogar como desde el comercio e industria; Porque apoyar el citado proyecto sería destruir la estabilidad y escalafón para este importante sector que ha luchado tenazmente para conquistar sus derechos; Porque sancionar el proyecto en cuestión sería cortar la carrera de las docentes de estas escuelas y disminuir no sólo la delicada misión que realizan sino descender la jerarquía de estos establecimientos educativos de que tanto se enorgullecen los gobiernos de Santa Fe; Porque sería echar por tierra todos esos derechos, lo que estaría en abierta contradicción con los fines de justicia social para los cuales el pueblo eligió sus representantes. Al finalizar la entidad hace un llamado a los legisladores para que se mantenga la estabilidad determinada en la ley 2951.

ALTURA DE LOS RIOS

Ha informado ayer Telecomunicaciones, que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 5.97; Itá Ibaté 4.52; Ituzaingó 3.21; Posadas 3.22; Pto. Bermejo 5.18; Formosa 4.15; Iguazú 18.78.

La Compulsa en los Libros de la D. General de Rentas

Oportunamente hemos informado que se había designado a dos contadores, a fin de que realizaran una compulsa en los libros de Cuentas de Convenios de Contribución Directa, de la D. Gral. de Rentas, ante la denuncia de la Comisión Investigadora en dicha repartición. Los contadores fiscales inspectores, Francisco Morello y Francisco U. Seghizzi, han elevado el siguiente informe, relacionado con la misión que se les había encomendado:

"En cumplimiento de la resolución de Contaduría General, de fecha 8 del corriente, y en carácter de anticipo a la labor encomendada a los subscriptos sobre estudio de la "Cuenta Convenios de Contribución Directa de la Dirección General de Rentas" a fecha 8 de enero del año en curso, nos es grato informar al señor Contador General, las conclusiones que se han podido establecer en forma provisoria de su situación, teniendo en cuenta los elementos que fueron dispuestos en la compulsa practicada;

"1o.: Que no existe substracción de fondos, por cuanto, las sumas que percibe la Dirección Gral. de Rentas se acreditan directamente por el Banco Provincial de Santa Fe en cuenta (Casa Santa Fe y Rosario), de donde son retiradas luego, mediante el empleo de cheques firmados por el Director y Contador de la Dirección General de Rentas.

"2o.: Que la cifra cuestionada, $ 1.235.873.18 y que la Comisión Investigadora de la Dirección General de Rentas menciona desconocer destino, es consecuencia de un error contable realizado al preparar el estado que le fuera enviado.

"3o.: Que aclarando la razón de ser de ese error, se comprueba a simple vista, que a partir de fs. 28 del indicado estado, se ha omitido colocar en la columna "amortizado" el importe de las sumas cobradas; por cuyo motivo se altera fundamentalmente el importe percibido.

"4o.: Que asimismo existen otros errores de información en el mismo estado, como en su oportunidad se dejará establecido por los subscriptos; y que consisten en cifras mal tomadas de los Registros en concepto de deuda de origen, cantidad amortizada, saldos deudores, como así también omisión de cuentas.

"5o.: Que el estado preparado para la Comisión Investigadora de la Dirección de Rentas, sólo se refiere a anotaciones de convenios registrados a partir del 25 de abril de 1944. — Saludamos al señor Contador General, muy atentamente".

PIDESE LA REVISACION DE UNA O. MUNICIPAL

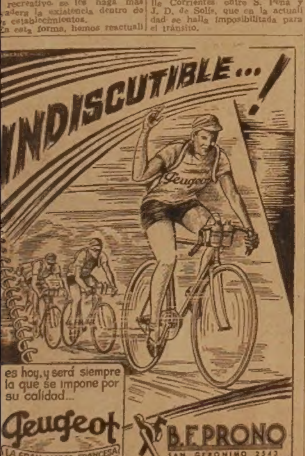
La Asociación de Empleados y Obreros Municipales de esta Capital se ha dirigido al Comisionado Interventor Municipal refiriéndose a la actual ordenanza municipal impositiva.

Después de extensas consideraciones, solicita la revisación de dicha ordenanza proponiendo la designación de una comisión que tenga a su cargo un estudio racional a fin de que en la faz impositiva prime un criterio liberal y equitativo sin que ello signifique desmedro alguno para las finanzas municipales, y si actualización al standard de vida actual.

Noticias del Consejo General de Educación

APROBACION DE PROGRAMAS. — Por resolución de las autoridades escolares fueron aprobados los programas científico-pedagógicos de las diversas disciplinas que integran la Orientación Granjera Regional y el modelo de estatutos para la formación y régimen societario de los Clubes de Niños Granjeros, presentados por el Ing. Andrés Millán, a quien se le agradeció la contribución prestada.

INSPECCION GENERAL. — Concurrió a su despacho el Interventor en la Inspección General de Escuelas, diputado provincial don Emilio C. Parma, quien con sus colaboradores inmediatos estudió diversos asuntos en trámite, adoptando varias resoluciones relacionadas con sus tareas específicas. Posteriormente el Sr. Parma recibió al director de la Escuela Fiscal N. 1, con quien conversó sobre la construcción del nuevo edificio para ese establecimiento, que en la actualidad funciona en el local del Consejo de Educación y sobre lo cual se informara oportunamente. También recibió el señor Parma a legisladores y docentes, manteniendo luego una conferencia con el Presidente del Consejo de Educación, sobre asuntos relacionados con su gestión.





La Vida de los Viajeros a Merced de Viejos Abusos

Gran parte de los accidentes registrados, en estos últimos tiempos, sobre las rutas pavimentadas, reconocen como causa el estacionamiento irregular de los camiones y la presencia de animales sueltos sobre las mismas, principalmente durante las horas nocturnas. El vuelco espectacular producido hace unos días en el afirmado Santa Fe-Rosario, de un ómnibus con más de cincuenta pasajeros, fué ocasionado por la interposición de un equino que, desde hacía una semana, venía pastando tranquilamente a los costados de esa carretera destinada a soportar el tránsito, tal vez, más intenso del país. No es tampoco raro observar sobre estos caminos firmes, automotores de carga que, por las eses que van haciendo, denotan que sus conductores hállanse completamente dormidos, cuando no en avanzadas condiciones de alcoholización.

Cuanto se acaba de decir no es una revelación para nadie, siendo, además, de fácil comprobación para cuantos se ven obligados a viajar por esas magníficas vías de comunicación, exponentes de civilización y progreso, pero en las cuales, debido a las apuntadas anormalidades, conjúgase la intranquilizadora paradoja de que la integridad personal de quienes viajan no está garantida en la forma a que se tiene legítimo derecho de esperar de esos caminos magníficos y costosos, cuya naturaleza reúne todos los requisitos para asegurarla plenamente.

No es nuestro propósito señalar, aquí, los organismos a los que hay que endosar la responsabilidad de las mencionadas irregularidades que, por las consecuencias que llevan ordinariamente aparejadas, revisten excepcional gravedad. Reflejamos, únicamente, con la finalidad que es de imaginar, la persistencia de tales abusos contra los cuales tanto el público, como su intérprete más genuino la prensa, vienen desde hace años reclamando, sin que hasta este momento se hayan, de manera enérgica y eficiente, adoptado las providencias indispensables para que las disposiciones vigentes, precisas y terminantes, al respecto, sean cumplidas sin contemplaciones de ninguna especie, desde que éstas jamás pueden justificarse, ni explicarse siquiera, por cuanto hállanse en juego intereses superiores a cualquier excepción, como son los de la vida misma de las personas, constantemente amenazada.

Al ocuparnos en general de los inconvenientes que se ofrecen en los citados caminos debemos particularizarnos con el que suponemos más fácil de eliminar y que es el representado por los animales sueltos, abuso que, de un tiempo a esta parte, ha recrudecido de manera alarmante. A cada momento, tanto de día como de noche, obsérvase su presencia que, aparte de entorpecer la regularidad del tránsito, constituye, como ya se ha dicho, el mayor peligro, máxime cuando, saliendo sorpresivamente de entre las arboledas y malezas donde pasan inadvertidos a la visual de los conductores, se estacionan en pleno camino, obligando a practicar bruscas maniobras para evitar el encontronazo, sin que no siempre se evite que los vehículos, por esquivar ese peligro, queden atascados en las zanjas laterales, cuando no llegan a volcar, con los consiguientes perjuicios que tal situación representa para quienes tienen la mala suerte de incurrir en ella que, por lo expuesto, en ciertas circunstancias resulta imposible eludir.

En los caminos afirmados se justifican las altas velocidades, lo que determina el derecho de que los mismos estén libres de cualquier obstáculo que no sea el emergente de las condiciones propias del tránsito. De ahí la urgente necesidad de asegurar ampliamente ese derecho que en la actualidad, con la persistencia de los serios abusos a que nos hemos estado refiriendo, viene siendo lamentablemente desconocido, con la agravante de que semejante desconocimiento suele epilogarse con toda suerte de accidentes, sin exceptuar los de trágicas proporciones como son los que con demasiada frecuencia, de un tiempo a esta parte, han enlutado nuestras rutas pavimentadas.

En Pleno Acuerdo...



Después de un acuerdo de gabinete, el pueblo se pregunta: ¿Podrán salir obras buenas del mismo?

Situación Creada a Personal Municipal

Personal supernumerario, que lo forman unos 400 hombres, de Obras Públicas de la Municipalidad, está atravesando una situación insoportable a raíz de una serie de disposiciones inconsultas emanadas del Comisionado Interventor de la Comuna. Ese personal fué tomado hace unos veinte días y destinado por cuadrillas a realizar trabajos de calle, mediante un jornal de $ 5.10, por la labor diaria de seis horas. Posteriormente, a esos obreros les fueron reducidas las horas de tarea, es decir a cuatro, y también el jornal que venían percibiendo, que lo es ahora de $ 3.25, so pretexto de que se deseaba también ayudar a un mayor número de gente necesitada.

No conforme con ello, el comisionado municipal crea el favoritismo entre una parte de ese personal, al cual se le conceden vales para que hagan efectivos sus haberes, mientras que a la mayoría se le niega esa franquicia y, además, no se le abonan las dos quincenas que se le adeudan. Ya que se procede de tal manera, perjudicial para el grueso del personal, por lo menos se le podría reducir a tres horas la labor, pagándosele a razón de $ 5.10, quedando entonces un margen de igual número de horas en las que pueda ser ocupado el resto de las personas a las que, según se dice, se desea también favorecer.

POR SU PROPIA BOCA MUERE EL PEZ

En el proceso que la opinión pública le viene siguiendo, desde estas columnas, al Dr. Waldino Suárez, no está demás, a fin de conocer cuál es su jerarquía moral, analizar algunas expresiones de este gobernante, quien, después de mostrarse como un vulgar desagradecido, al afirmar que "no pasaré a la historia con el mote de prometeo" — que todos saben se refiere a quien le hizo el favor vital de mantenerlo en un modestísimo puesto de la administración portuaria, ya que no tenía condiciones para más — no se libra, este gobernante "sui géneris", de hallarse, aun antes que la historia se escriba, bajo la lievantable inculpación de desleal a quienes inmerecidamente lo elevaron al sitial que detenta, de perjuro a cuanto juró cumplir, y de haber traicionado, prácticamente, la causa revolucionaria, cuyo soberbio triunfo del 24 de febrero, puso a disposición de las hordas oligárquicas, entregándose él mismo a sus ministros, genuinos representantes de aquéllas.

Todos estos cargos, probados hasta más allá de la evidencia y que son los que han hundido, irreparablemente, ante las multitudes ciudadanas — que lo repudian —, al mandatario infidente, integran un trágico contraste con el final de aquel discurso pronunciado en una cena que él, el Dr. Suárez, calificó de eminentemente "proletaria" y cuyos únicos resultados fueron poblar, aquella noche, la ciudad, con centenares de hombres, mujeres y niños que, en plena beodez, caíanse muchos pesadamente, en los pasillos de los tranvías y ómnibus, mientras otros imposibilitados de andar, quedaron roncando hasta la madrugada en las aceras y zaguanes que se encontraban abiertos. ¡Así es cómo parece entender la democracia este ciudadano que dice, en el mencionado discurso, "corre por mis venas sangre de obrero!...".

Pero circunscribámonos. En dicho final oratorio, afirma: "No conozco la venalidad y me asquea el interés político; no puedo consentir que se me confunda ni degenere en la malicia oligárquica".

Refiriéndose, luego, a la ya citada "sangre obrera", expone: ella "me da derecho a depositar toda mi confianza en los obreros y a esperar su apoyo; mi palabra no tiene doble interpretación; la farsa no ha pavoneado nunca su triunfo en ninguno de los actos de mi vida".

Ante estas frases cabe preguntar: ¿Puede darse mayor irresponsabilidad que la del Dr. Suárez, cuando afirma que su palabra no tiene doble interpretación y que la farsa no ha pavoneado nunca en los actos de su vida?

En efecto, dice que le "asquea el interés político" y no hace más que intrigar, mediante unos cuantos diputados obsecuentes, en la Legislatura, con la deleznable finalidad de desnaturalizar la representación popular. Su interés político le ha hecho llevar a cosa pública hasta la vergonzosa desintegración en que hoy la encontramos.

Pide que no se le "confunda ni degenere en la malicia oligárquica", cuando, en el instante mismo de asumir el mando, dió las espaldas a los principios de la justicia social y se entregó a los más crudos elementos de la regresión. Ahí están como prueba, sus ministros: unos jamás han estado con la revolución y otros militaron abiertamente contra ella en las filas de la Unidad Democrática.

Dice: "he jurado fidelidad a los postulados de nuestra causa y no seré perjuro". Pero, ¿no es esto pura farsa, desde que, en vez de gobernar con la revolución y sus hombres, fué a buscar sus colaboradores entre los enemigos de la misma? Esta es la consecuencia lógica, a no ser que esa "nuestra causa" de que habla, no sea la causa por la cual vivió la patria sus mejores horas en las jornadas del 17 de octubre y el 24 de febrero.

Ante semejante confusionismo, ¿con qué derecho quiere el doctor Suárez que no se le considere haciendo una farsa, cuando se entretiene en formular afirmaciones que no responden a la realidad —que todos sabemos cuál es—, y de paso infiere un agravio a la "sangre obrera", cuando en ella únicamente funda su derecho a depositar su confianza en los obreros y a esperar su apoyo?

La sangre no da ningún derecho en nuestra vida democrática. Sólo las obras son las que dan jerarquía, cuando esas Obras son la resultante de la capacidad, de la preparación y del esfuerzo sincero y leal puestos al servicio de la colectividad.

Ya se lo hemos dicho al Dr. Suárez, que la revolución no se declama, sino que se hace; cosa que, hasta este momento él no ha hecho, ni la podrá hacer en lo sucesivo, desde que la obra de la revolución que vive el país es obra multitudinaria, y el actual gobernante de Santa Fe no cuenta con las multitudes trabajadoras, las que, sabiendo que el Dr. Suárez ha claudicado íntegramente, lo repudian hasta el extremo de no querer oír ni siquiera su nombre.

El Dr. Suárez no puede desconocer esa situación en la que ha caído desde su perjurio. El impecinarse, entonces, en decir que tiene "derecho a esperar el apoyo de los obreros", como lo consigna en ese famoso final de discurso que comentamos, resulta una vulgar mistificación, aunque él declare muy suelto de cuerpo que la "farsa no ha pavoneado nunca su triunfo en los actos de su vida". Y esta misma afirmación, ante los hechos que son del dominio público, ¿no configura acaso una solemne farsa?...

Extraordinario Repudio al Gobernador de Santa Fe en la Sección "Opina el Pueblo"

La cantidad de votos que continúan llegando a nuestra redacción, para la sección "Opina el Pueblo", constituye un rotundo repudio a la actuación del Gobernador de la Provincia, doctor Suárez. Es extraordinaria la cantidad de ciudadanos que opinan que el nombrado debe ser intervenido, constituyendo una negación su obra al frente del Poder Ejecutivo, por lo que no debe continuar en ese alto cargo. Realizado el recuento de los votos llegados hasta anoche, arrojaban el siguiente resultado:

Por que debe continuar gobernando 897
Por que debe ser intervenido 79.178

Como se ve, el pueblo sabe opinar. No podía ser de otra forma, ante la cantidad de ejemplos que se tienen del "desgobierno" del doctor Suárez.

Recordamos a nuestros lectores que esta encuesta se cerrará indefectiblemente el 18 del corriente, por lo que recomendamos enviar las opiniones con la debida anticipación. Recomendamos asimismo que al fundar su voto, debe agregarse al cuestionario que va al pie una hoja aparte, con las explicaciones del caso. Los sobres deben dirigirse a esta dirección: Diario EL ORDEN, Sección "Opina el Pueblo", San Martín y Suipacha.

¿DEBE CONTINUAR GOBERNANDO EL Dr. SUAREZ?	SI	NO
¿DEBE SER INTERVENIDO EL Dr. SUAREZ?	SI	NO

(Tachar lo que no corresponde).

El Personal Tranviario y la Ley No. 11.110 en la Ciudad de Sta. Fe

El 28 de junio de 1925 el Gobierno de la Provincia, por ley No. 2054, declara acogida la Provincia al régimen de la ley nacional No. 11.110 de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares de Servicios Públicos, la que entra en vigencia el 1o. de enero de 1926.

La entonces Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., realizó en tiempo oportuno ante las autoridades municipales las correspondientes gestiones para obtener la autorización para el aumento proporcional de sus tarifas a efectos de cubrir el 8 o/o del aporte patronal, conforme al Art. 580. de la ley 11.110. Tales gestiones no tuvieron éxito y así, mientras desde el 1o. de enero de ese año comenzó el personal a efectuar, y continuó efectuando, sus aportes mensuales, la empresa que lo había hecho el primer mes creyendo en el próximo aumento tarifario, lo suspendió, reiterando periódicamente ante los poderes públicos el pedido para el aumento de tarifas que nunca le fue concedido, sin dársele las razones por las cuales se rechazaba.

En esa situación llegamos al mes de marzo de 1933 fecha en la que el Directorio de la Caja de Jubilaciones ley 11.110, que nunca hizo accionar, como debió hacerlo, los resortes que la misma ley ponía en sus manos para obligar al cumplimiento del aporte patronal, en una ilógica y arbitraria resolución que causó estupor entre los afiliados y fué severamente criticada por la opinión sensata de la población, sanciona la desafiliación de la ya entonces Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. (sucesora de la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda.) y conmina al personal al retiro de los aportes que venía efectuando desde 1925, al par que se le informaba que desde ese momento se le cancelaban todos los beneficios acordados a los afiliados.

Es decir que con la desafiliación impuesta a la Cía. —que no efectuaba sus aportes porque a su vez no se le autorizaba el aumento tarifario— se castigó al personal que luchara en su tiempo por conseguir la adhesión de la Provincia al régimen de esa ley de amparo social, y se lo arrojó desconsideradamente del seno de la institución con la que cumplía estricta y fielmente con todas sus obligaciones.

Desde esa fecha, el numeroso personal de esta Compañía de servicios públicos, ha venido viviendo en la angustia de ver, cómo transcurren los años sin que aparezca en el escenario político la autoridad justiciera y humana dispuesta a reparar el enorme error sancionado por el Directorio de la Caja, al margen de todo atenuante jurídico y en pugna con los elementales principios igualitarios sancionados por nuestra Constitución Nacional, por que mientras el personal de otras empresas también remisas en sus aportes ha continuado disfrutando de los beneficios de la ley, en el caso local se ha hecho una discriminación irritante e inconcebible.

El 22 de mayo del año ppdo., el Gobierno de la Nación presidido por el General Edelmiro J. Farrell, dicta el decreto 14.733|46 con el que se solucionan, en especial, situaciones patronales, como asimismo algunas gremiales que, desgraciadamente, no llegan a comprender al personal local de este servicio público que queda, una vez más, librado al arbitrio de las autoridades municipales, que son las que deben determinar los medios que hagan factible el aporte patronal, condición sin la que no se producirá la reafiliación del personal al seno de la Caja, conforme a lo establecido por el arriba citado decreto.

Lamentablemente, las autoridades de la Casa Gris y sus obsecuentes paniaguados ocupantes del rascacielos de la Municipalidad, viven con la mirada puesta únicamente en las trapisondas políticas que les son características y dopados por el sensualismo de poder que los engolosina. Y así, desde hace más de seis meses, con malabares dialécticos y escurridas de trapalones, vienen engañando a los pobres tranviarios a los que, previa condición de hipotecar su independencia sindical en favor del oficialismo local se les prometiera el arreglo de su problema jubilatorio, "para dentro de quince días", ¡quince días que se desplazan quincenalmente! ¡Quince días que se multiplican indefinidamente! Quince días que, como los cheques sin fondo de algunos comerciantes fallidos a los que el andinismo político local llevó a las cumbres, no tienen ni siquiera el valor de una intención honrada! (Quizás para un próximo comentario sobre este tema jubilatorio encontremos el clisé de uno de tales cheques).

En estas maniobras dilatorias se está jugando inicuamente con la credulidad humilde de más de 500 obreros, alrededor de los cuales gravita un núcleo familiar superior a 2500 personas, que creyeron ya frente a la palabra empeñada por un gobernador y un intendente, haber encontrado la justa y bien ganada tranquilidad que se ansía para los días de la vejez cuando, reducidas todas las energías, la incapacidad para el trabajo sólo puede aparejar para el asalariado miseria y desolación, si una ley social no lo cobija. Y hacer eso es criminal.

En los trece años transcurridos desde que este personal fué privado por la Caja de sus inalienables derechos, la senda recorrida ha quedado jalonada, como grito de protesta por la injusticia cometida, por decenas de viudas y huérfanos que ambularon, y ambulan, en la más desoladora miseria y en el más conmovedor de los desamparos.

Que la extensa nómina de estos castigados hogares no continúe aumentando por la apatía culpable de los poderes locales; que por lo menos una vez cumplan la palabra empeñada. En esta hora de reestructuración social, en la que hasta los "canillitas" han sido contemplados para otorgarles el descanso que se merecen, el numeroso y calificado gremio tranviario no puede continuar en el olvido nada más que porque a los funcionarios que le ha tocado en suerte a este castigado Provincia, se obstinan en ignorar el Decreto Nacional 14.733/46 y los postulados sociales, y apolíticos del gobierno del General Perón.

OTRA MUESTRA DEL DESQUICIO REINANTE

Hemos ya dicho mucho sobre el desquicio reinante en la Municipalidad local, a raíz de los desatinos consumados por "el hombre que engañó a las mulas", destacando asimismo la pasividad para encarar los distintos problemas que afectan a los barrios de la ciudad, dejándolos en el más absoluto desamparo, pese a los constantes reclamos de las sociedades vecinales, q' tratan de llevar las más imprescindibles mejoras a las distintas zonas de esta capital. Pero el Comisionado Interventor Municipal que nos tocó por desgracia, nada hace por justificar el sueldo que gana, dejando que todo se derrumbe, haciendo oídos sordos a las protestas de los vecinos.

No vamos a repetir lo ya dicho. Mostraremos hoy, gráficamente, las consecuencias del abandono en que tiene a nuestra ciudad el Comisionado Interventor, que bueno fuera hubiese llegado al lugar en que fué tomada la nota gráfica que acompaña estas líneas, para que oyera las expresiones que sobre él vertieron aquellos vecinos y que nos resulta imposible transcribir.

El hecho en sí es el siguiente: en calle Díaz Colodrero, entre Lavalle y Mitre, existe un pantano que, pese a los días que han transcurrido desde la última lluvia, se encuentra aun lleno de agua, habiéndose formado dentro del mismo unos tremendos "baches", que dificultan en forma notable el tránsito de vehículos. Ayer poco después de las 17 y 30, circulaba por el lugar un carro de reparto y al caer sus ruedas dentro de uno de esos engañosos "baches" tumbó sobre un costado, salvándose milagrosamente de ser herido su conductor. Instantes después nos fué posible tomar esta nota gráfica. Supimos luego que los vecinos del lugar hace tiempo que vienen reclamando porque la Municipalidad arroje en ese sitio algunas carradas de escombros, a fin de cubrir ese enorme pozo y hacer transitable la calle, pero como en los innumerables casos que hemos señalado, nada se ha conseguido. Por nuestra parte diremos que nada se conseguirá, mientras continúe al frente de nuestra comuna "el hombre que engañó a las mulas" haciendo el milagro de convertir la ortiga en alfalfa.



INCONCEBIBLE — En calle Díaz Colodrero entre Lavalle y Mitre, se halla este enorme pantano, donde ayer tumbó un carro, salvándose milagrosamente su conductor

La Facultad de Química y su Interventor

Las arbitrariedades, los desaciertos y la absoluta falta de noción en procedimientos administrativos del delegado en la Facultad de Química, han hecho conocer a la opinión pública su incapacidad.

No es posible que un hombre que ostenta estos antecedentes, pueda permanecer al frente de un instituto de enseñanza universitaria, y cometer la afrenta de querer permanecer en la Universidad Nacional del Litoral, que por su jerarquía no tolerará a personas que guiadas solamente por apetitos bastardos quieran ocupar posiciones para las que no tienen aptitudes, y esto se comprueba por lo siguiente:

En virtud de la ley convenio celebrada entre la provincia de Buenos Aires y el Superior Gobierno de la Nación, en fecha 12 de agosto de 1905 y aprobada posteriormente por la ley No. 4699, del 25 de septiembre del mismo año, se traspasaron los bienes de la Universidad de La Plata a la Nación, y por el articulado de la misma, dicha Universidad no entrará dentro de las disposiciones de la ley Universitaria a aprobarse —Ley del Plan Quinquenal—. Por ello el Dr. Angel Iglesias no cobrará más que los sueldos correspondientes a $ 400 por cátedra, en cambio en la Universidad Nacional del Litoral esos sueldos se elevarán a $ 1.800; la diferencia notable entre estos sueldos es el motivo fundamental por el cual todas sus acciones han tendido a hacer méritos, que su poca capacidad los ha desvirtuado; como ejemplo citaremos el nuevo Plan de la Escuela Industrial que lo ha puesto en práctica, sin que las autoridades superiores, tengan conocimiento del mismo. Por otra parte no se ha fijado en utilizar métodos poco honrados, al hacer suyos trabajos que su mentalidad no podía concebir como es el Plan de referencia.

Insistimos nuevamente en la situación en que este Delegado poco escrupuloso, ha colocado a centenares de alumnos, que están en peligro de quedarse en la calle por falta de aprobación de la Reestructuración en la Escuela anexa, y los que sigan cursos de especialización no podrán recibir el título correspondiente, después de múltiples sacrificios, por esa misma razón.

Este es el Delegado que tiene la Facultad de Química, que las autoridades deben retirar a corto plazo porque la jerarquía de esa casa de estudios lo reclama y además teniendo en cuenta que dentro de la nueva orientación agregados serán imprescindibles para el logro del éxito que necesita la Nación, y no es posible que con ese hombre se pueda lograr.

LO QUE NECESITA LA POLICIA DE LA CAPITAL

La repartición policial adolece de fallas que determinan, como consecuencia, frecuentes anomalías. No nos vamos a ocupar aquí acerca de la mala actuación que viene cumpliendo el jefe de esa institución, ni de los ingratos episodios registrados de los que ha sido protagonista dicho funcionario, en los cuales también se han puesto de manifiesto, serias anormalidades. Esos aspectos han merecido ya nuestra atención en anteriores comentarios. Nos vamos a referir sobre la actual situación de la policía local, en lo que concierne a las deficiencias de sus servicios, los que es menester colocar con toda urgencia, en pie de buena organización, a los efectos de que pueda cumplir con eficacia su cometido y signifique una verdadera garantía para la población.

Lo que esa repartición necesita, para el fin indicado, no es sólo capacitación de su personal, la que le es inculcada en las clases de academia, ni abrumarlo con excesivas prácticas de instrucción militar, que le distraen muchas horas del descanso a que es acreedor, en modo especial al personal que por sus muchos años de edad y de antigüedad en el servicio debería prescindírselo, o cuando menos no someterlo a frecuentes prácticas.

Lo que es menester encarar con carácter de mayor urgencia, es el aumento del personal subalterno, de acuerdo al progreso y el crecimiento de la población de la Capital: distribución equitativa del mismo, a los efectos de que se refuercen los efectivos de comisaría y la ciudad cuente con verdadera vigilancia y no ocurra como en la actualidad en que, de noche, no se encuentran agentes de parada ni con lupas; el respeto al escalafón con el fin de que, aquellos servidores que hayan acreditado méritos y estén en condiciones de ser ascendidos, no queden postergados en sus legítimas aspiraciones y sean en cambio reemplazados con gente sin experiencia policial o bien por indeseables; evitar las cesantías de empleados idóneos y correctos, en modo especial antiguo, por cuanto con ello se evitarán las lamentables improvisaciones y en cambio ganará la institución con el aporte moral y la experiencia de ese personal que lleva prestando muchos años de servicios; provisión de medios indispensables para el decoro y la eficiencia de la función policial; reorganización de organismos también indispensables y supresión de otros que carecen de cometido efectivo; provisión de medios de movilidad para que la división de investigaciones, a cuyo cargo se hallan los servicios de vigilancia y de control sobre la delincuencia pueda cumplir eficientemente su misión; sufragar el Estado los gastos de ropa y calzado al personal uniformado, que éste de su peculio no puede hacerlo en razón de los altos precios fijados en plaza a los mismos; procurar locales apropiados para aquellas comisarías de distritos que funcionan en otros inadecuados; proveer a esas dependencias de muebles y útiles de escritorios, cuya falta obliga, en ocasiones, a sus encargados, ha adquirirlos de su peculio o bien traerlos de sus domicilios con "cargo de devolución"...; dotar de lancha especial al comisario de islas para que efectúe recorridos diarios en parajes costeros e islotes de su jurisdicción, lo que no se cumple en la actualidad por cuanto la embarcación de que se dispone actualmente, está en peores condiciones que la de la canción del "piccolo navío"; dotar de calabozos a comisarías de distritos que no lo disponen, o que resultan inseguros por tenerlos en construcciones viejas y ruinosas; gestionar se extienda una línea telefónica sobre el camino de la costa de modo que las comisarías situadas en esas proximidades cuenten con servicios telefónicos, tan necesarios, como se ha comprobado muchas veces, en casos de tenerse que requerir el concurso de médicos para asistir a heridos o moribundos.

Esto y algo más que, posiblemente, escape a nuestro control, es lo que necesita nuestra policía para que pueda cumplir con el máximo de eficacia su cometido, y que impone en toda comunidad progresista el decoro de la función pública.